

González, Pedro Martín; Uriarte Arciniega, Juan de Dios; Ciaurri Pellejero, Juan Cruz  
EL SISTEMA DE CONTRATO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DE  
LOS ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES DE MAGISTERIO Y EDUCACIÓN SOCIAL  
International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 2, núm. 1, 2008, pp. 305-319  
Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores  
Badajoz, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832317033>



*International Journal of Developmental and  
Educational Psychology,*  
ISSN (Versión impresa): 0214-9877  
fvicente@unex.es  
Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y  
Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores  
España



## PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

EL SISTEMA DE CONTRATO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE APRENDIZAJE  
AUTÓNOMO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES DE MAGISTERIO Y  
EDUCACIÓN SOCIAL

Pedro Martín González  
Juan de Dios Uriarte Arciniega  
Juan Cruz Ciaurri Pellejero  
E. U. de Magisterio de Bilbao (UPV/EHU)

## RESUMEN

La comunicación que presentamos se basa en una experiencia de innovación educativa llevada a cabo con alumnos de las Titulaciones de Magisterio y Educación Social de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao y trata de mostrar en qué medida el Contrato de Aprendizaje Autónomo, puede ser un modelo a seguir para la enseñanza-aprendizaje de alumnos/as universitarios.

Las exigencias actuales de las enseñanzas universitarias en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) suponen una modificación de las modalidades y métodos de enseñanza y del papel del profesor. La educación superior de calidad será aquella que, más allá de transmitir conocimientos, introduzca situaciones de aprendizaje significativas tanto dentro como fuera del aula, haciendo al alumno protagonista y responsable de su propio aprendizaje.

El Sistema de Contrato de aprendizaje está basado en los principios constructivistas de la enseñanza-aprendizaje y destaca la implicación del alumno en su formación. Es una metodología universitaria que posibilita la adecuación de los objetivos del aprendizaje a las características y ritmos del alumno. Facilita el aprendizaje autónomo de aquellos alumnos que por distintas razones no pueden asistir regularmente a las clases, proporcionándoles las herramientas didácticas necesarias para fomentar el pensamiento crítico

La Tutoría es un elemento central de la labor docente y en ella el profesor asume plenamente las funciones de facilitador, guía y supervisor de la formación del alumno, tanto en su dimensión científica como personal, para lograr un aprendizaje significativo y las competencias necesarias para su desarrollo profesional.

Mediante el instrumento denominado la Carpeta didáctica, el profesor realiza un seguimiento, una dedicación tutorial intensa y personalizada, una recogida de resultados y una evaluación formativa. La Carpeta didáctica es un instrumento de comunicación educativa. Es más que un mero soporte



## EL SISTEMA DE CONTRATO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES DE MAGISTERIO Y EDUCACIÓN SOCIAL

material en cuanto que facilita la organización y estructuración de los nuevos conocimientos. Recoge y pone a disposición del profesor todo lo trabajado por parte del alumno en su secuencia temporal. Ayuda al estudiante en la autorregulación del aprendizaje y en los procesos metacognitivos: aprender a aprender. Incluye la autoevaluación reflexiva y razonada del alumno.

## INTRODUCCIÓN

Un reciente Informe realizado por la Comisión para la Renovación de las Metodologías Docentes del MEC indica el escaso nivel de las tutorías personalizadas en las enseñanzas universitarias, particularmente en la Universidades Públicas, y propone una serie orientaciones metodológicas para adaptar los sistemas de enseñanza al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). De acuerdo con esta perspectiva pensamos que la planificación didáctica de la docencia no puede limitarse a determinar los contenidos y los métodos de enseñanza, no deben orientarse exclusivamente a la evaluación. Es muy importante, señala el Informe, crear un sistema abierto donde el estudiante tome decisiones en su formación a través de actividades, lugares y momentos. El Profesor y las clases magistrales deben reducir su centralidad, al tiempo que los estudiantes adquieren un mayor protagonismo al implicarse activamente en su formación. En consecuencia, las tutorías personalizadas entre el profesor y el alumno son uno de los ejes centrales de la nueva orientación didáctica de la enseñanza universitaria. (Rodríguez Espinar, 2004).

El profesor universitario que quiera estar a la altura de las exigencias, de las necesidades y características actuales, debe asumir plenamente la tutoría del alumno, además de sus funciones docentes e investigadoras. Debe ser un orientador y un supervisor (Lobato, 2007) de la formación del estudiante, desde una dimensión científica ineludible hasta la dimensión personal en determinados aspectos y según las condiciones. El profesor de calidad estimula el aprendizaje creando situaciones de aprendizaje significativas tanto dentro como fuera del aula y haciendo al alumno responsable del mismo. (López Noguero, 2005).

Por otro lado, el fracaso académico universitario es un fenómeno relevante y complejo. No obstante no nos equivocamos al afirmar que algunas de las causas del mismo provienen de actitudes, habilidades cognitivas y hábitos de estudio insuficientes e inadecuados en el alumno. Entrenar a los estudiantes en la planificación del tiempo dedicado a la asignatura, establecer objetivos realistas, el acceso a los recursos necesarios y su adecuada utilización es una necesidad formativa, más si cabe cuando se constata las carencias del alumno. No se trata de que el profesor dirija el aprendizaje autónomo del alumno sino que le ofrezca un marco estructurado en el cual el propio alumno descubre y genera su propio estilo de trabajo intelectual eficaz. (López Noguero, F. 2005).

El EEES pretende impulsar un enfoque más plural de la actividad docente, dando mayor relevancia a modalidades no presenciales, y para que el alumno/a pueda tener más posibilidades de ser el protagonista en la búsqueda de conocimientos, en definitiva ser más autónomo en su aprendizaje. Esta modalidad trata de superar el aprendizaje memorístico tan extendido en las enseñanzas universitarias y favorecer los aprendizajes significativos. El crédito europeo supone un reto para el profesor al diseñar su materia ya que el centro de atención o punto de partida es el estudiante, sus necesidades y características. El profesor debe plantearse estrategias metodológicas que potencien el trabajo autónomo de los estudiantes, a través de seminarios, la realización de proyectos, las tutorías personalizadas etc...



## PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Es en este contexto donde se propuso El Sistema de Contrato como estrategia metodológica de aprendizaje autónomo de los estudiantes en las titulaciones de Magisterio y Educación Social de la UPV/EHU como Proyecto de Innovación Educativa aprobado por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la Universidad del País Vasco. (UPV/EHU). Convocatoria 2006/07. nº de referencia 10

## El estudio y trabajo autónomo

Dentro de las distintas modalidades de enseñanza aprendizaje (clases teóricas, prácticas, tutorías..) posiblemente lo que en mayor medida posibilita un aprendizaje más consistente y significativo por parte del alumno es su trabajo y estudio autónomos. Sin embargo, se constata que el estudiante carece de pautas estratégicas para orientar, guiar y estructurar ese aprendizaje autónomo. Todos los profesores, y en nuestro caso, los profesores universitarios deben ser un elemento fundamental en la labor de guía y asesoramiento en el aprendizaje autónomo del alumno.

Esa labor de guía y orientación del profesor debe estar basada en las competencias a adquirir por el estudiante, que en relación con el proyecto que pretendemos llevar a cabo deben estar basadas en el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje. Uno de los hallazgos más consistentes en relación con el aprendizaje es que se trata de un proceso de construcción individual y social que el estudiante debe regular y del que tiene que responsabilizarse. (De Miguel, 2006).

El trabajo autónomo del estudiante puede ser desarrollado a través de una variedad de métodos de enseñanza aprendizaje, si bien actualmente la literatura pedagógica, señala a la modalidad de el Contrato de Aprendizaje como una de las más relevantes tanto para propiciar y fomentar el aprendizaje y desarrollo de competencias. (Klenowski, 2004).

## MATERIAL: EL CONTRATO DE APRENDIZAJE Y LA CARPETA DIDÁCTICA

## El Contrato de Aprendizaje

El Sistema de Contrato de aprendizaje está basado en los principios constructivistas de la enseñanza-aprendizaje y destaca la implicación del alumno en su formación. Es una metodología universitaria que posibilita la adecuación de los objetivos del aprendizaje a las características y ritmos del alumno. El profesor actúa en base a la creencia en las posibilidades de aprendizaje significativo del estudiante. Facilita el aprendizaje autónomo de aquellos alumnos que por distintas razones no pueden asistir regularmente a las clases, proporcionándoles las herramientas didácticas necesarias para fomentar el pensamiento crítico. Pretende ajustar las características del alumno y las competencias a adquirir por la asignatura, manteniendo la comunicación, el compromiso y la motivación del alumno.

Podemos decir que el contrato de aprendizaje trata de situaciones de aprendizaje en las que se da un acuerdo negociado, precedido de un diálogo entre interlocutores que se reconocen como tales, con el fin de alcanzar un objetivo establecido (Przesmycki, 2000). Podemos decir que en el contrato de aprendizaje el estudiante, junto con el profesor, decide qué desea aprender, formula sus objetivos, selecciona sus actividades de aprendizaje con sus estrategias y recursos de apoyo y, finalmente determina la forma de evaluación de su aprendizaje (Lobato, 2006).

Atendiendo a autores como H. Przesmycki (2000), V. Klenowski (2004), C. Lobato (2006) los principios en los que se basa la metodología del contrato, serían los siguientes:



## EL SISTEMA DE CONTRATO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES DE MAGISTERIO Y EDUCACIÓN SOCIAL

1. Negociación de los objetivos y estrategias de aprendizaje entre el profesor y el estudiante en el marco de la tutoría personalizada y la enseñanza semipresencial.
2. La disposición a la mejora continua de la conducta del estudiante para aprender y para gestionar su propio itinerario de aprendizaje.
3. Principio psicológico para el logro de un cambio de conducta determinado
4. El compromiso recíproco, formalizado en un acuerdo que conlleva una implicación personal de cumplir el contrato
5. El desarrollo de la competencia en el aprendizaje autodirigido
6. Combinar competencias, habilidades y conocimientos y su consistencia en el tiempo.
  - Autonomía del estudiante que permite el desarrollo del pensamiento crítico, y en la planificación y toma de decisiones.
  - Flexibilidad y adaptación de los objetivos de aprendizaje a los estilos y ritmos del estudiante.

La Tutoría es un elemento central de la labor docente y en ella el profesor asume plenamente las funciones de facilitador, guía y supervisor de la formación del alumno, tanto en su dimensión científica como personal, para lograr un aprendizaje significativo y las competencias necesarias para su desarrollo profesional. (Rodríguez Espinar, 2004).

### Nuestro modelo de Contrato de Aprendizaje

El alumnado universitario que libremente ha participado en esta experiencia de innovación educativa asume una responsabilidad más activa en su propio proceso de aprendizaje. Participa con el profesor en el establecimiento de los objetivos, los procesos y en la evaluación de la asignatura. Los compromisos adquiridos se expresan en un documento, Contrato de aprendizaje, cuya firma conlleva una disposición personal de cumplir el contrato. Dicho documento recoge los acuerdos y compromisos del profesor y del alumno desde el inicio de la actividad conjunta y está presente durante el proceso y en la evaluación final. Establece un plan de trabajo, los niveles de exigencia, las condiciones del proceso, las actividades y el sistema de evaluación.



PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

CONTRATO DE APRENDIZAJE

Alumno:

Profesor:

Asignatura:

Curso:

Créditos:

Fecha de comienzo:

Fecha de finalización:

1. Competencias a conseguir

- a) Analizar y reflexionar a nivel cognitivo y metacognitivo, de forma que mediante la autorregulación de su propio aprendizaje el alumno se constituya en persona responsable y autónoma, habilitada para asumir el protagonismo y la iniciativa de su propio proceso de desarrollo.
- b) Construir conocimiento a través del aprendizaje significativo, cuyo punto de partida sea los interrogantes planteados, las necesidades encontradas y la consecuente formulación de metas; la identificación, el control y la gestión de los recursos y estrategias adecuados para lograrlas; y, la evaluación de los resultados de aprendizaje.

2. Compromisos de este Contrato de Aprendizaje

A. Por parte del alumno/a

- a) Participar en la elaboración y determinación de los objetivos y contenidos de la asignatura así como en la planificación de las tareas a desarrollar en este contrato.
- b) Consensuar las tutorías a llevar a cabo, comprometiéndose a la asistencia a las mismas y a realizar las actividades que en ellas se estipulen.
- c) Realizar una Carpeta Didáctica que contendrá tres materiales o documentos:
  - c.1. Expediente del aprendizaje.
  - c.2. Diario de tutorías.
  - c.3. Memoria final.
  - c.1. El Expediente de Aprendizaje contendrá una síntesis significativa de cada uno de los temas de la asignatura en relación a los contenidos, objetivos y actividades del mismo. De esta manera el alumno/a demostrará el dominio de los contenidos (ideas clave, conceptos básicos, características...) de la asignatura.  
También contiene los resultados de todas las tareas o trabajos surgidos del propio interés o necesidades de aprendizaje.
  - c.2. El Diario de tutorías, en el que el alumno consigna las reflexiones y el proceso seguido en tareas realizadas en relación al proceso de aprendizaje que ha seguido en un tema, las dudas, interrogantes..., que desea plantear al profesor- tutor, las que el profesor tutor le ha planteado y aquellas que le hayan podido surgir de forma espontánea.
  - c.3. Memoria final en la que se destaque:
    - Caracterización general de la experiencia formativa generada a través del Contrato de Aprendizaje.
    - Análisis, aportaciones y valoración de la experiencia:
      - nivel personal.
      - nivel relacional.
      - nivel metodológico.
      - nivel organizativo.
    - Aspectos y/o elementos susceptibles de mejora.
    - Autoevaluación (cualitativa y cuantitativa) argumentada.



## EL SISTEMA DE CONTRATO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES DE MAGISTERIO Y EDUCACIÓN SOCIAL

## B. Por parte del profesor

- a) Presentación del diseño y justificación de la estructura del Contrato de aprendizaje autónomo.
- b) El profesor entregará al alumno un documento en el que constarán los objetivos de la asignatura, los contenidos de cada tema, la bibliografía de consulta, las actividades propuestas
- c) Se compromete a facilitar el logro de las competencias mediante la adecuación de los objetivos de la asignatura al estilo y ritmo de aprendizaje del alumno /a y la orientación al alumno respecto de las estrategias más adecuadas en relación con la asignatura.
- d) Asesorar mediante las Tutorías que se establezcan que permitan la orientación y apoyo necesario en los procesos de aprendizaje del alumno.
- e) Evaluar de forma continua el proceso y los resultados.

## 3. Evaluación

La evaluación se llevará a cabo mediante la valoración de los siguientes apartados, así como la realización de una prueba escrita sobre la materia trabajada:

Apartado a) Planificación del programa	5%
Apartado b) Consensuar-asistir a las tutorías	10%
Apartado c) Carpeta didáctica	
Apartado c.1. Expediente del aprendizaje	35%
Apartado c.2. Diario de tutorías	15%
Apartado c.3. Memoria final	15%
Realizar una prueba escrita	20%

Me comprometo a cumplir este Contrato. Si no lo hiciese explicaré los motivos por escrito y, en su caso, renunciaré al mismo, pudiéndome presentar al examen final establecido oficialmente y al que tengo derecho.

El alumno

El profesor

Fdo.:

Fdo.:

En Bilbao a    de    de 2007

## La Carpeta Didáctica

Mediante el instrumento denominado la Carpeta didáctica, el profesor realiza un seguimiento, una dedicación tutorial intensa y personalizada, una recogida de resultados y una evaluación formativa. La Carpeta didáctica es un instrumento de comunicación educativa. Es más que un mero soporte material en cuanto que facilita la organización y estructuración de los nuevos conocimientos. Recoge y pone a disposición del profesor todo lo trabajado por parte del alumno en su secuencia temporal. Ayuda al estudiante en la autorregulación del aprendizaje y en los procesos metacognitivos: aprender a aprender. Incluye la autoevaluación reflexiva y razonada del alumno. (Colen, M.; Giné, N.; Imbernon, F., 2004).



## PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

## Nuestro modelo de Carpeta Didáctica

- A. EXPEDIENTE DEL APRENDIZAJE
- B. DIARIO DE TUTORÍAS
- C. MEMORIA FINAL
- D. OTROS DOCUMENTOS

## A. El Expediente de Aprendizaje

Contendrá una síntesis significativa de cada uno de los temas de la asignatura en relación a los contenidos, objetivos y actividades del mismo. De esta manera el alumno/a demostrará el dominio de los contenidos (ideas clave, conceptos básicos, características...) de la asignatura. También contiene los resultados de todas las tareas o trabajos surgidos del propio interés o necesidades de aprendizaje.

## Guía para el Expediente del Aprendizaje

El alumno/a en relación con cada tema deberá plantearse las siguientes cuestiones:

- Qué sé del tema
- Qué me sugiere el título
- Qué interrogantes se me plantean
- Cómo relaciono este tema con lo que sé y con otros temas anteriores/posteriores trabajados
- Para que creo que puede servirme como profesional de la enseñanza este tema
- Qué preguntas me gustaría hacer al profesor/a
- Qué me gustaría comentar en el grupo
- Etc...

El valor del Expediente del aprendizaje es el 35% de la nota final.

## B. El Diario de Tutorías

Lo constituyen anotaciones personales, percepciones, sensaciones, reacciones, reflexiones, hipótesis y explicaciones que a cada persona le sugiere lo que está ocurriendo (o se trata) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje autónomo y en la sesiones de tutorías. Estas notas han de ser una vía de observación continua. Se trata de reflejar, observar y analizar el proceso que se está desarrollando y viviendo. En general, el Diario contiene fundamentalmente reflexiones en el plano personal-profesional inducidas del proceso de aprendizaje autónomo. Por esto cabe hacer mención en el Diario:

- a los conocimientos previos que cada uno tiene sobre lo que se estudia o trata;
- al discurso académico-profesional que se expone o estudia;
- a las dudas e interrogantes que se nos plantean y cómo contestaríamos a ellos.

Aunque el Diario de tutorías ha de hacer referencia lo más objetivamente posible a lo que se dice, acontece, se estudia y se aprende individualmente (o en grupo), se ha de destacar también el carácter personal, reflexivo y vivencial del mismo. En última instancia el Diario supone escribir para obtener conocimiento o lo que es lo mismo se trata de escribir para construir nuestro propio conocimiento. La reconstrucción de este conocimiento exige, pues, partir de los conocimientos previos, contrastarlos con el discurso académico-profesional (del profesor, bibliográfico, grupo) y teniendo en cuenta las cuestiones planteadas, elaborar



## EL SISTEMA DE CONTRATO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES DE MAGISTERIO Y EDUCACIÓN SOCIAL

nuestro propio discurso, que ha de ser claro en su estructura, coherente en su contenido y argumentado científicamente.

La elaboración del Diario se realizará regularmente de cada una de las sesiones y del período de aprendizaje autónomo que transcurre entre tutorías, siendo obligatorio aportarlo en cada una de las tutorías consensuadas.

Guía para el Diario de tutorías:

- Ideas previas sobre el tema a desarrollar.
- Procedimiento seguido:
  - Planificación del estudio.
  - Técnicas utilizadas.
  - Consultas realizadas.
  - Utilización de TIC.
  - ...
- Registro de dudas para la tutoría.
- Valoración crítica del proceso de aprendizaje y del tema estudiado.

El valor del Diario de tutorías es el 15% de la nota final.

### C. Memoria final

El Alumno/a elaborará una Memoria final, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Caracterización general de la experiencia formativa generada a través del Contrato de Aprendizaje.
- Análisis, aportaciones y valoración de la experiencia:
  - nivel personal.
  - nivel relacional.
  - nivel metodológico.
  - nivel organizativo.
- Aspectos y/o elementos susceptibles de mejora.
- Autoevaluación (cualitativa y cuantitativa) argumentada.

El valor de la Memoria Final es el 15% de la nota final.

### D. Otros Documentos

Se entiende por Otros documentos, no sólo aquella documentación consultada sobre los temas trabajados (reseñas bibliográficas de los libros utilizados o fotocopias de artículos o capítulos leídos). Caben también reseñas bibliográficas de libros consultados sobre temas estudiados, pero no utilizados; fotocopias de artículos o capítulos de libros leídos, material elaborado para la asignatura, etc.

Sobre todo, y además, se refiere a los resultados producidos por cualquier tarea que hayas realizado en desarrollo de tu Aprendizaje autónomo.



## PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

## OBJETIVOS Y MÉTODOS

## Objetivos de la Investigación

El Proyecto de Innovación que hemos desarrollado ha tenido como Objetivo General: Conocer y valorar en qué medida el Sistema de Contrato de Aprendizaje Autónomo, puede ser un modelo a seguir para la enseñanza-aprendizaje de alumnos/as universitarios (UPV/EHU).

Los Objetivos específicos que nos planteamos fueron:

1. Elaboración de un cuestionario "Ideas previas" acerca de cómo los alumnos gestionan y llevan a cabo el proceso de aprendizaje de las asignaturas mediante el sistema convencional.
2. Elaboración del Contrato de aprendizaje y la Carpeta didáctica como instrumentos para el desarrollo de la experiencia.
3. Construcción de una escala de evaluación de competencias Sistema Tradicional-Sistema Contrato de aprendizaje.
4. Analizar e interpretar las competencias desarrolladas por los alumnos mediante el Sistema de Contrato de aprendizaje autónomo en comparación con el modelo tradicional de enseñanza-aprendizaje.
5. Señalar las valoraciones que los alumnos hacen acerca de la experiencia realizada: el Contrato de Aprendizaje, la Tutoría, la Carpeta didáctica.

## Metodología seguida

La metodología de trabajo llevada a cabo en este Proyecto de Innovación se ha desarrollado a través de tres fases y mediante las siguientes actividades:

## 1ª. Fase de preparación

- Revisión de la bibliografía especializada.
- Selección y elaboración de los materiales: modelos de contratos de aprendizaje.
- Creación de una Guía para la Evaluación Inicial de las Estrategias de Trabajo Autónomo de los estudiantes.
- Diseño de un Protocolo-base de Contrato de Aprendizaje (Anexo1).
- Entrevistas en profundidad a un grupo de 6 alumnos/as a través de la Guía de Evaluación Inicial de las Estrategias de Aprendizaje Autónomo.
- Selección de los alumnos participantes.

## 2ª. Fase de desarrollo de la experiencia

- Han participado en la experiencia un total 14 alumnos, distribuidos de la siguiente forma: 3 de la Titulación de Maestro, asignatura troncal Bases pedagógicas de la Educación Especial; 5 de la Titulación de Educación Social, asignatura optativa Dinámica de grupos; 6 de la Titulación de Educación Social, asignatura optativa Desarrollo y educación en contextos desfavorecidos.
- Explicación a los alumnos seleccionados en grupo y por asignatura (3 grupos) del Proyecto de Innovación con el objetivo de lograr su implicación y participación.
- Formalización del Contrato de Aprendizaje con cada alumno.
- Realización de las Tutorías: Se han llevado a cabo 4 tutorías mínimo con cada alumno para la orientación, supervisión y seguimiento.
- Tutoría final: Recogida de la Carpeta didáctica y Evaluación final.



## EL SISTEMA DE CONTRATO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES DE MAGISTERIO Y EDUCACIÓN SOCIAL

- Reuniones periódicas del equipo de profesores para la coordinación y el seguimiento del Proyecto.
- 3º. Fase final:
- Análisis de los resultados de la Evaluación de los alumnos.
  - Evaluación del Proyecto y Redacción del Informe.

## RESULTADOS

El grupo de investigación se planteó la conveniencia de evaluar la experiencia llevada a cabo desde la perspectiva de los propios alumnos, quería saber en qué medida las competencias previstas se habían alcanzado. Para ello estableció dos procedimientos complementarios: cuantitativo y cualitativo.

### Evaluación cuantitativa

Se consideró importante confeccionar un cuestionario que permitiera comparar el logro de competencias de las enseñanzas universitarias mediante el Sistema de Contrato de aprendizaje con las competencias del Sistema Tradicional. Inicialmente se formularon alrededor de 30 competencias, que tras varias sesiones de reflexión se redujeron a 20 en la medida en que recogían valoraciones claras y susceptibles de ser comparadas entre ambos sistemas de enseñanza. (ver columna de Competencias de la Tabla 2).

Se construyó una escala tipo Likert con valores 1 = muy poco; 5 = mucho, que fue aplicada a los 14 alumnos que participaron en la experiencia. La puntuación máxima posible es 100 puntos.

Tabla 1: Comparación global de sistemas de enseñanza

	SISTEMA TRADICIONAL	SISTEMA DE CONTRATO	DIFERENCIA X-Y	t	PROBABILIDAD
Puntuación total media	55.9	83.1	- 27.1	- 7.3	0.0001
Media / ítem	2.79	4.15			

Dado que los alumnos que han participado en la experiencia se limita a 14, los resultados obtenidos son meramente aproximativos, pero a nuestro entender muestran una clara orientación. Las diferencias de puntuaciones medias del conjunto de los dos cuestionarios (-27.1) reflejan que en el Sistema de Contrato se logran efectivamente mucho mejor las competencias que se consideran relevantes en el contexto de las nuevas orientaciones de los procesos de enseñanza aprendizaje impulsadas por EEES.

Mientras que en el Sistema Tradicional la mayoría de las puntuaciones se acercan a la puntuación media de la escala ( $X = 2,79$ ), en el Sistema de Contrato casi todas las puntuaciones medias superan la puntuación de 4 puntos ( $X = 4,15$ ).



PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tabla 2: Diferencia de Competencias. Sistema Contrato/Sistema Tradicional

COMPETENCIAS	TRADI- CIONAL Max. = 5	CONTRA- TO Max. = 5	DIFE- RENCIA MEDIAS X - Y	t	PROBA- BILIDA-D
1. Comprometerse e interesarse en el estudio y en el propio aprendizaje.	2.9	4.2	-1.3	- 7.9	P=0.0001
2. Autonomía en el aprendizaje capacidad para elegir los recursos y actividades adecuados para su propio aprendizaje.	1.9	4.4	-2.5	- 7.6	P=0.0001
3. Capacidad de análisis o capacidad de conocer razonadamente o de descomponer el objeto de estudio en las partes que lo componen.	2.9	4.2	-1.4	- 6	P=0.0001
4. Capacidad de síntesis o capacidad de reunir datos significativos, ideas relevantes que permiten sacar conclusiones.	3.4	4.2	-0.9	- 4.2	P=0.0011
5. Capacidad de crítica y autocrítica, reflexión e ideas propias.	2.6	4.4	-1.7	- 5.3	P=0.0001
6. Capacidad de identificar, resolver problemas y tomar decisiones.	3.0	4.1	-1.1	- 4	P=0.0015
7. Conocer y adecuar los objetivos de la Asignatura a tu aprendizaje.	2.6	4.4	-1.8	- 5.3	P=0.0001
8. Conocer los contenidos y los fundamentos teóricos y prácticos de la Asignatura.	3.5	4.4	-0.9	- 4.8	P=0.0003
9. Disposición y capacidad de aprender a aprender (te ha enseñado o has aprendido a mejorar tu forma de aprender).	2.4	4.4	-2.0	- 9.5	P=0.0001
10. Capacidad de relacionar los contenidos y las tareas con la experiencia y los conocimientos propios.	2.9	4.2	-1.4	- 5.5	P=0.0001
11. Adaptación a situaciones de la vida diaria	2.8	4.1	-1.4	- 6.8	P=0.0001
12. Capacidad de comunicarse por escrito y oralmente.	3.0	3.9	-0.9	- 3.8	P=0.0023
13. Planificar y organizar las tareas (ordenar el tiempo y distribuir el esfuerzo para mejorar los resultados).	2.7	4.6	-1.9	- 5.2	P=0.0002
14. Espíritu de emprender hacia tareas nuevas	2.7	4.4	-1.4	- 4.6	P=0.0005
15. Capacidad de utilizar fuentes bibliográficas, cualquier otro tipo de documentación o recursos.	3.1	4.0	-0.9	- 2.7	P=0.0166
16. La capacidad de planificación, dedicación regular y distribución del tiempo adecuado	2.9	4.4	-1.4	- 5.7	P=0.0001
17. Capacidad de aplicar lo aprendido a situaciones profesionales reales.	3.2	3.9	-0.6	- 2.9	P=0.013
18. Utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para buscar, seleccionar y elaborar documentación...	3.1	3.9	-0.8	- 3.3	P=0.0058
19. Capacidad de automotivación, de esfuerzo, regularidad y persistencia en el trabajo.	3.1	4.4	-1.3	- 5.3	P=0.0002
20. Desarrollo de las habilidades sociales encaminadas a mejorar las relaciones interpersonales.	3.1	3.1	-0.0	0	P=1
Puntuación Total. Media	X= 55.9	X= 83.1	-27.1	- 7.3	P=0.0001



## EL SISTEMA DE CONTRATO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES DE MAGISTERIO Y EDUCACIÓN SOCIAL

Analizadas separadamente cada una de las competencias, excepto en la relativa al desarrollo de habilidades sociales (competencia nº 20), en todas las demás las puntuaciones medias son mayores en el Sistema de Contrato que en el Sistema Tradicional y sus diferencias son estadísticamente significativas. La intensidad de la significación de las diferencias apunta a que con una población más amplia las diferencias en cuanto al logro de competencias entre estos dos sistemas se mantendrían de forma significativa.

Comparando las competencias entre el Sistema Tradicional de E-A y el Sistema de Contrato:

Cuadro1: Diferencias máximas y mínimas de Competencias entre Sistemas

Las mayores diferencias entre los Sistemas	Las menores diferencias entre los Sistemas
La autonomía en el aprendizaje	La mejora de las relaciones interpersonales
Disposición y capacidad de aprender a aprender	Aplicar lo aprendido a situaciones profesionales.
El conocimiento y la adecuación de los objetivos de la asignatura a tu aprendizaje	Utilización de las nuevas TICs
La planificación y organización de sus tareas	La utilización de fuentes bibliográficas, documentos o recursos.

Sorprende que en las evaluaciones cualitativas los alumnos señalan las limitaciones del Sistema de Contrato en cuanto a las relaciones interpersonales y la interacción social y en la encuesta no han aparecido diferencias significativas. Es una contradicción al menos aparente.

## Evaluación cualitativa

Cada uno de los alumnos realizó por escrito una evaluación cualitativa final. El Equipo de profesores ha analizado los contenidos de estas evaluaciones y ha realizado la siguiente clasificación organizada por categorías.

Cuadro 2: Resumen de la Evaluación cualitativa clasificada por categorías

PERSONAL	RELACIONAL	METODOLÓGICO	ORGANIZATIVO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicialmente, situación de confusión y agobio; al final, estado gratificante por lo aprendido y por el cómo.</li> <li>• En lo personal se necesita madurez, responsabilidad, autodisciplina y motivación.</li> <li>• Proceso complejo, exigente y satisfactorio.</li> <li>• Experiencia nueva que contribuye al progreso personal y profesional.</li> <li>• Exige mucho trabajo,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración positiva de las tutorías.</li> <li>• Se considera necesario combinar tutorías grupales con individuales.</li> <li>• La tutoría como espacio para compartir ideas, dificultades... y orientar el trabajo.</li> <li>• La tutorías potencia una relación cercana, de compromiso mutuo y de implicación.</li> <li>• Permite expresarse y ser</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un método motivador, a veces complicado que se adapta a las circunstancias personales.</li> <li>• El estudiante marca sus objetivos, su ritmo, establece sus plazos y se compromete a cumplir las condiciones consensuadas.</li> <li>• Propone objetivos y estrategias diferentes al método tradicional, prima el trabajo autónomo y la reflexión (no la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La flexibilidad que ofrece lo hacen idóneo para los que no pueden venir a clase.</li> <li>• La alta dedicación e implicación que requiere resulta un handicap o dificultad, a veces insalvable.</li> <li>• Necesidad inicial de pautas claras sobre el CAA: en qué consiste y a qué compromete.</li> <li>• El no tener modelos</li> </ul>



PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

<p>dedicación, implicación personal y esfuerzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere cambio de mentalidad con respecto a los objetivos y las estrategias.</li> <li>• Fomenta el trabajo individualizado que respeta el ritmo y los intereses.</li> <li>• Surgen capacidades que creías que no tenías y te sientes más motivado a profundizar.</li> <li>• Permite conocerse uno mismo: posibilidades y límites.</li> </ul>	<p>escuchados preguntando, etc., lo que posibilita un enriquecimiento personal-profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite llegar a acuerdos de forma consensuada.</li> <li>• Se establece una relación horizontal, dejando claro las distintas responsabilidades que resulta muy beneficiosa.</li> <li>• La relación que se establece con el profesor y los compañeros sirve para desarrollar y ampliar las expectativas e intereses propios</li> </ul>	<p>memorización)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Da libertad y autonomía para la autorregulación de qué, cómo, cuándo y cuánto aprender</li> <li>• Respetando el contenido de la materia, permite indagar y profundizar en los temas en función de los intereses propios.</li> <li>• Exige competencias de búsqueda, selección y análisis de documentación y otros recursos.</li> <li>• Pone en juego competencias de planificación, organización, distribución del tiempo, implicación, introspección y reflexión.</li> </ul>	<p>desconcierta, pero, por otro lado, incentiva a tomar decisiones lo que te permite ejercer la autonomía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere ser ordenado, disciplinado, constante y cierta regularidad en el estudio.</li> <li>• La tutorías son fundamentales en cuanto marcan pautas, ayudan a planificar y organizarse, orientan y consideran lo individual</li> <li>• El tiempo de estudio y profundización de cada tema varía según lo interesado y motivado que se esté.</li> </ul>
--	--	---	--

PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	ASPECTOS A MEJORAR DEL CAA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso innovador y óptimo método de aprendizaje frente a las clases magistrales.</li> <li>• Mayor asimilación de contenidos y de forma significativa.</li> <li>• Libertad para el planteamiento del autoaprendizaje; permite la autorregulación.</li> <li>• Competencia para evaluar y reflexionar sobre el propio aprendiz.</li> <li>• Capacita para la práctica y el futuro profesional en cuanto al autoaprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpeta didáctica: aclarar más los apartados, diferenciar Expediente de aprendizaje y Diario</li> <li>• Nivel de exigencia menor (imposible aplicarlo a las asignaturas de un cuatrimestre).</li> <li>• Equilibrio entre tutorías de grupo e individuales obligatorias.</li> <li>• Facilitar el trabajo en grupo de los estudiantes que lo pidan.</li> <li>• Utilizar e-mail o, mejor, una Plataforma para interaccionar profesor-alumno-alumnos.</li> </ul>

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El Sistema de Contrato de Aprendizaje se ha demostrado como un método semipresencial idóneo para la adaptación de las enseñanzas universitarias al ámbito del EEES. Además ha facilitado un aprendizaje significativo a alumnos que por sus circunstancias no podían asistir regularmente a la enseñanza presencial. En el sistema de Contrato de aprendizaje, en comparación con el sistema convencional, los alumnos consiguen un desarrollo mayor de competencias tales como: la autonomía en el aprendizaje, disposición y capacidad de aprender a aprender, la adecuación de los objetivos de la asignatura a su aprendizaje, la planificación y organización de sus tareas.

La valoración positiva que hacemos tanto los profesores implicados como los propios alumnos está directamente relacionada con cuatro aspectos importantes de este método de E-A: la formalización del contrato, las tutorías, el apoyo de la Carpeta didáctica y la evaluación formativa.

En nuestro modelo, el alumno tiene la oportunidad de conocer con antelación el porqué o la conveniencia de cada uno de los aspectos que lo componen y firma con conocimiento de causa. Hay



## EL SISTEMA DE CONTRATO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES DE MAGISTERIO Y EDUCACIÓN SOCIAL

muchos aspectos que le son dados al alumno, que no son negociables, pero que no se le imponen, sino que se explican, se razonan y se muestran su idoneidad y llegado el caso se consensúan. Hemos constatado que al principio existen dudas, es un sistema novedoso y se desconocen todas las implicaciones de lo acordado, pero la propuesta de contrato, su consenso y la firma del mismo muestran al alumno un reconocimiento por parte del profesor de su valía personal. Es difícil llevar a cabo un sistema de Contrato de aprendizaje sin una buena comunicación profesor alumno, sin compromisos por ambas partes, sin confianza o sin respeto mutuo.

A través de las manifestaciones realizadas por los alumnos en la fase cualitativa del estudio, podemos decir que la Tutoría es una modalidad que favorece el aprendizaje de los alumnos y se manifiesta eficaz. La tutoría es espacio para la comunicación particular entre el alumno y el profesor. Tal y como las hemos realizado tienen ventajas y limitaciones. Acordada conjuntamente, adaptada a los horarios de los alumnos, con dedicación exclusiva para acompañar y orientar el proceso de aprendizaje de cada alumno, tiene un gran peso en la implicación del alumno y en el éxito de la experiencia. Hemos concluido en que en el futuro se han de realizar más sesiones de tutorías combinando individuales y grupales.

La Carpeta didáctica ha resultado ser un buen soporte del proceso de aprendizaje por cuanto que documenta todo lo que hace el alumno y las dificultades que se pueden producir. También sirve al profesor para hacer un seguimiento del alumno, centra las comunicaciones que se realizan en las sesiones de tutoría y ayuda a la evaluación final. Tal vez requiere una mejor explicitación por parte del profesor y una mayor comprensión por parte del alumno de los objetivos y de las secciones que la componen: Contrato de aprendizaje, Expediente de aprendizaje, Diario de tutorías, Memoria final y otros documentos.

La evaluación es un aspecto importante en toda modalidad de E-A. En el sistema de Contrato la evaluación continua es un proceso que se ha gestado desde el inicio, consensuada en el documento del contrato, que incluye aspectos cognoscitivos y metacognitivos, de competencias y ha integrado la autoevaluación del alumno. Es una evaluación formativa coherente con la perspectiva de EEES y particularmente idóneas en las titulaciones que se orientan precisamente a la formación de educadores: Magisterio y Educación Social.

Esta experiencia ha servido para desarrollar y favorecer verdaderos procesos de trabajo cooperativo y colaborativo en equipo de los profesores provenientes de diferentes disciplinas: Didáctica y Organización Escolar, Psicología Evolutiva y de la Educación y Teoría e Historia de la Educación.

Para finalizar, parece pertinente subrayar la necesidad de continuar investigando el Sistema de Contrato como estrategia de Aprendizaje Autónomo para comprobar la consistencia de los resultados y corregir las limitaciones detectadas en aras de una generalización del Contrato de Aprendizaje como sistema de enseñanza-aprendizaje universitario.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Colen, M.; Giné, N.; Imbernon, F. (2004). La carpeta de aprendizaje del alumnado universitario. Barcelona: Octaedro e ICE de la Universidad de Barcelona.
- De Miguel, M. (coord.) (2006). Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Madrid: Alianza
- Klenowski, V. (2004). Desarrollo del portafolios para el aprendizaje y la evaluación. Madrid: Narcea.



PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

- Lobato, C (2007). La supervisión de la práctica profesional socioeducativa. *Revista de Psicodidáctica*. 12(1). 29-50.
- Lobato, C. (2006). Estudio y trabajo autónomo del estudiante. En De Miguel, M. (coord.). *Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. (pp. 191-223). Madrid: Alianza.
- López Noguero, F. (2005). *Metodología participativa en la enseñanza universitaria*. Madrid: Narcea.
- Przesmycki, H. (2000). *La pedagogía del contrato. El contrato didáctico en la educación*. Barcelona: Grao.
- Rodríguez Espinar, S. (coord.) (2004). *Manual de tutoría universitaria*. Barcelona: Octaedro e ICE de la Universidad de Barcelona.

Fecha de recepción: 29 Febrero 2008  
Fecha de admisión: 12 Marzo 2008.

